

Cusco, 17 de setiembre de 2025

COMUNICADO SOBRE REINICIO DE OPERACIÓN REGULAR

PeruRail S.A., operador ferroviario en la ruta sur y sur oriente oriente, informa a sus pasajeros, agencias de viaje, operadores turísticos y al público en general que, de acuerdo con la información emitida por el concesionario de la vía férrea, Ferrocarril Trasandino S.A., hoy miércoles 17 de setiembre a partir de las 13:00 horas, se autoriza el reinicio de las operaciones ferroviarias en la ruta Ollantaytambo – Machupicchu – Ollantaytambo, tras haber recibido las garantías de orden y seguridad para la vía férrea, por parte de las autoridades competentes.

A partir de esta información, PeruRail re-iniciará operaciones con la frecuencia 303 desde la estación de Ollantaytambo, a las 13:27 horas.

Asimismo, reiteramos que brindaremos a los pasajeros toda la asistencia y flexibilidad necesaria para cambios y/o devoluciones de tickets, lo que podrán solicitar en todos nuestros puntos de venta de Lima y Cusco, que pueden ubicar en el siguiente link: <https://www.perurail.com/es/ubicanos/>.

Y en caso decidan cancelar su viaje, podrán solicitar la devolución de sus boletos a través del formulario de devoluciones publicado en nuestra web: <https://www.perurail.com/es/cancelaciones-de-ticket/>.

Las modificaciones para agencias de viaje podrán realizarse a través de nuestro Call Center; mientras que las devoluciones deben ser gestionadas a través de la plataforma de ventas y reservas, Travel Studio.

Para más información y asistencia, contáctenos a través de nuestro Call Center al 01 6254848 o a través de su ejecutivo de ventas.

Agradecemos la comprensión y reiteramos nuestro compromiso de mantener un servicio seguro y confiable para todos.

Atentamente,
PeruRail S.A.